Diario del Comercio

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

AÑO III

REDACCIÓN
Rambla de San Juan, 53 principal
ADMINISTRACIÓN
Rambla de San Juan, 71, imprenta

Tarragona: viernes 21 de Mayo de 1897

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Tarragona 1'75 ptas. al mes y 5 ptas. trimestre.
En el resto de España 6 ptas. trimestre.
En el extranjero 15 ptas. trimestre.-Pago adelantado
Remitidos y anuncios á precios convencionales.

NÚM. 645

Discurso del señor Sagasta

En el salón de sesiones del Senado se han reunido esta tarde los senadores y diputados liberales.

El señor Sagasta pronunció un discurso cuyo extracto es el siguiente:

«Es costumbre, dijo, que se reunan antes de comenzar las tareas legislativas las mayorías y minorías de ambas Cámaras con objeto de trazar el plan parlamentario y á esto obedece la presente reunión.

Pero aparte de esta costumbre han sido tan importantes los sucesos ocurridos en el interregno parlamentario y tantos son los desaciertos cometidos por el Gobierno, que ahora más que nunca conviene dejar fijada la actitud de la minoría liberal ante los problemas y dificultades que se nos presentan.

Al ver aquí reunidos á tantos y á tan buenos amigos, justo es tributar un recuerdo de gratitud á la cariñosa memoria de los que fueron estimados compañeros nuestros los señores Becerra, Venancio Gonzalez, Chinchilla, Valgoma y algunos otros cuya pérdida ha sido tan sensible para el partido liberal.

Está tan preocupado el país con las cuestiones de Cuba y Filipinas que no seria bastante todo el tiempo que dure la legislatura si la minoría liberal examinara con la atención debida la conducta del Gobierno enfrente de las dos campañas.

Lo primero que en este punto llama la atención, es la notoria contradicción que existe entre los hechos y los optimismos del Gobierno.

En cuanto á Cuba, el Gobierno no solo se empeña en dar por pacificadas las provincias occidentales, sino que á creer en las promesas que tiene hechas, hoy en día estaría pacificada toda la isla.

Pero es el caso que las noticias particulares que por distintos conductos se reciben dicen lo contrario, estando además demostrada esta misma contradicción por las oficiales que diariamente se publican.

La organización militar de estas provincias que se dicen pacificadas, en la misma que antes de esta pacificación. Basta decir que en ellas hay tres cuartas partes de las fuerzas que existen en las menos pacificadas. (Muy bien).

El país por consiguiente no puede continuar en este engaño y es preciso exigirle al Gobierno que diga paladinamente en que funda su obtimismo.

Y no solo quiere considerar el Gobierno como éxito la campaña de Cuba en su aspecto militar sino que considera también como éxito la solución de todos los problemas que con Cuba se relacionan.

La realidad de los hechos nos dice sin embargo que la insurrección ha tomodo un desarrollo que no tuvo nunca en la pasada guerra; después de haber enviado doscientos mil hombres y haberse derramado tanta sangre no somos dueños en la isla de más terreno que el que pisan nuestros soldados. (Muy bien).

Respeto de la campaña de Filipinas también nos dijo el Gobierno hace tiempo que ya se podía dar por terminada, y la verdad es que todavía quedan núcleos rebeldes en los campos cuya total extinción no se sabe cuando tendrá lugar.

Aparte de esto y formando contraste con los optimismos del Gobierno estamos amenazados de una guerra carlista en la Península y el regionalismo aparece en manifestaciones oscuras, precisamente en los momentos en que más se necesitan todos esfuerzos del país para conservar la integridad de la patria. (Muy bien).

Tenemos, pues, guerra en Cuba, y Filipinas; conatos de insurrección en la Península, y ruina, desolación y miseria en cuatro provincias de Cuba.

No hay que culpar al Gobierno de todos estos males, pero fuerza es decir que no sólo no ha sido afortunado en la solución de ningún problema desde que está en el poder, sino que todos se han complicado agravándose además los males nuevos y viejos.

No se podrá decir en vista de esto que no se le han dado al Gobierno toda clase de facilidades.

El país, procediendo con una mesura y prudencia digna del mayor aplauso, se ha prestado á todo género de sacrificios, siguiendo su ejemplo los partidos políticos que no le han puesto el menor obstáculo.

Jamás Gobierno algeno tuvo mayores facilidades para resolver todos los problemas. Al Gobierno, pues, corresponde únicamente toda la responsabilidad del estado presente de cosas.

El Gobierno, que desatendia las oportunas indicaciónes del ilustre general Martinez Campos en la acción política en Cuba, se decidió al fin á aplicar las reformas del partido liberal, que tanto combatió el partido conservador en la oposición.

Pero estas reformas, que aplicadas oportunamente hubieran sido eficaces, y aplicadas ahora, más que un acto expontáneo parecen resultado de una imposición extranjera, no podian producir efecto entre los rebeldes, porque le han estimado como una debilidad del Gobierno.

Hay que decir la verdad. Las reformas no podían resolver por sí solas el problema de Cuba, mucho más cuando el Gobierno no se limitó á cumplir la ley, sino que la alteró por decreto.

A más de esto, al encargar su planteamiento á las autoridades de Cuba ha revelado el Gobierno que no las aplica con sinceridad.

Ha procedido, pues, sin plan fijo y ha ido acumulando conflictos sin otro propósito que salir del dia para que otros los resuelvan, y al abandonar el poder, dejar estos conflictos que han de ser para todos de difícil solución. Por no querer harmonizar á su debido tiempo la acción política y militar desvirtuado la una de la otra, haciéndolas ineficaces.

En cuanto á la acción diplomática, el Gobierno nos dice todos los dias que, gracias á sus gestiones, ha conjurado todos los conflictos con los Estados Unidos; pero también en este asunto están en contradicción los hechos con los optimismos del Gobierno.

¿Y la cuestión económica? ¿En que se han invertido los cuantiosos recursos enviados á Cuba? Lo que se puede asegurar es que se deben cinco mensualidades á los valientes soldados que derraman su sangre.

Debemos por gastos de la guerra más de cuarenta millones de duros y sin embargo, el Gobierno dice que no le preocupa la situación económica porque tiene recursos sobrados para la guerra.

Por todo esto, y estando sin resolución todos los problemas, el partido liberal tiene que romper la tregua patriótica que se había impuesto; tregua que no ha conocido el jefe del Gobierno, según dicen los periódicos, aunque la ha conocido todo el mundo hasta el punto de que se me ha censurado durante este tiempo, por suponerme complicidad con los actos del Gobierno. (Muy bien).

Pues si no ha habido tregua ¿de que ha vivido el Gobierno? (Muy bien).

Es ahora cuando no habrá tregua y en cambio habrá guerra. Es seguro que el señor Cánovas que no quiere reconocer la tregua por la paz, la notará por el combate. (Aplausos).

¿No es tregua haber dejado pasar sin protesta la infracción de las leyes; el haberlas modificado por decreto; el haber tenido cerradas tanto tiempo las Córtes, y el haber hecho un empréstito á espaldas del Parlamento, estando éste en vísperas de reunirse?

Jamás partido alguno ha procedido con tanta prudencia enfrente de los actos de un Gobierno.

Verdad es que esto no lo ha hecho para que se lo agradeciera el señor Cánovas, si no teniendo en cuenta el bien del país y por que no se le acusase de retardar con sus censuras la obra pacificadora.

Pero si todo esto no fuera bastante, bastaría el hecho realizado por el señor Cánovas respecto á la Corona para que el partido liberal diera por terminada la tregua.

El acto á que me refiero y todos podéis suponer, es de tal naturaleza, que no quiero ocuparme de él por que no encuentro palabras bastante duras con que calificarlo y combatirlo. (Nutridos y prolongados aplausos.—El señor marqués de Sandoal grita: «¡Viva la monarquía con honra y mal hayan los que la ultrujan y desprecian!»—Muy bien, muy bien.)

Hay, pues, que combatir los actos del Gobierno con energía, pero sin apasionamiento. En el caso que pida recursos para la guerra, la minoría liberal, con patriotismo debe facilitárselos, porque para nosotros como partido y como españoles, antes que la afición al poder el supremo bien de la patria».

Terminado el discurso del señor Sagasta, propuso éste que comenzaran á funcionar entre tanto en esta legislatura los directorios de cada una de las Cámaras, que fueron designados en la anterior.

Correo de Madrid

19 Mayo.

El Correo coment el discurso del señor Sagasta diciendo que éste ha estado muy feliz de palabra, aplicando á los asuntos ya el tono irónico, ya el de gravedad, según el tema requería, fijando el singular relieve de su elocuencia, al tratar de la versión que se ha dado de la conferencia de la Reina con el señor Cánovas, con motivo de la visita del general Polavieja á Palacio.

—Han conferenciado hoy con el señor Cánovas los presidentes del Senado y del Congreso para tratar de la orden del dia de mañana.

Se ha dicho que se imprimirán varios ejemplares del preyecto de *bill* de indemnidad para facilitar su publicación en los periódicos.

—Esta tarde se ha celebrado en la Audiencia la vista de la apelación interpuesta por los abogados de los señores Pantoja, Puga y Alcorza á quienes se supone complicados en las rebeliones de Filipinas y Cuba.

La base del incidente era determinar la competencia del tribunal que en su dia habrá de juzgar á los tres procesados.

La vista se ha celebrado á puerta cerrada.

Como rumor, se dice acerca de la vista lo siguiente:

Hablaron en primer término los abogados de los procesados, para pedir á la Sala que se revocara el auto dictado por el Juzgado.

Entiende el letrado señor Cobeña que, según la ley de Enjuiciamiento criminal, el hecho debia ser juzgado en el lugar en que fué cometido.

El letrado señor Muñoz Rivero no comprende cómo una cosa que es considerada moral en la Península, puede ser inmoral en Filipinas, pues claro está que no se puede pensar en que existan dos morales distintas.

Por otra parte, los hechos de que pudiera acusarse á su defendido señor Pantoja serían en todo caso anteriores á la guerra.

El abogado del señor Alcorza defendió igualmente la inocencia de éste.

Los tres informes de los abogados defensores han sido muy notables.

Contestóle el fiscal señor Martón, informando más de una hora.

Cree el fiscal que la competencia es de los tribunales que contienden en el asunto y que debe mandarse por tanto la causa á los tribunales competentes de Filipinas.

Refiriéndose al procesado señor Alcorza, dijo que á su juicio se le juzgaría por los tribunales de la Península.

Los letrados de los tres procesados Pantoja, Puga y Alcorza, son respectivamente los señores Cobeña, Muñoz Bibero y Menendez Pallarés.

—El señor Cánovas puso hoy á la firma de la Reina, los decretos nombrando senadores vitalicios á los señores marqués de Fuentefiel, don Manuel Dánvila y don Cecilio Urrea.

—Han llegado á Madrid el capitan general y el gobernador de Valencia.

—Esta mañana he cumplimentado á la Reina el señor Fabié.

—Ha estado también en Palacio, á cumplimentar á la Reina, la familia del bravo coronel Albert, muerto gloriosamente en Filipinas. La Reina ha acogido á dicha familia con gran afecto.

Política jocosa

DESHACER EQUIVOCACIONES

Igual á disfrazar verdades. Cuando en el calor de la improvisación se dicen algunas de estas últimas y los contrarios las toman por donde quema y contestan con otras sin camisa, visten los primeros las suyas en seguida, deshaciendo la equivocación que han padecido los segundos, quemándose con ellas cuando iban frias y sin ánimo de quemar. Disfrazan estos á su vez sus respectivas verdades, deshaciendo la equivocación de aquellos, y las que antes estaban desnudas quedan completamente adornadas y tan bien disfrazadas que se confunden con las mentiras.

A este vestir y desnudar verdades se llama en lenguaje parlamentario deshacer equivocaciones, con cuyo oficio de modista ó camarera ocupan los diputados la tercera parte de la sesión, lo cual prueba que emplean otra tercera parte equivocándose.

¿Pero podrán deshacer los pueblos ciertas equivocaciones legislativas y administrativas que cometen los diputados, con la misma facilidad con que deshacen ellos sus equivocaciones parlamentarias? Eso es lo malo; que se enrêdan de tal manera por el país que el diablo que las deshaga después.

J. R. A.

Extracto del Boletín oficial

Real orden del Ministerio de Hacienda dictando reglas acerca del convenio con la Compañía Arrendataria de Tabacos.

—Pliego de condiciones á que han de sujetarse los que quieran tomar parte en la subasta para la impresión, publicación y circulación del *Boletín oficial* de esta provincia, que se ha de celebrar el 12 de Junio próximo, á las once de la mañana, en el palacio de la Diputación.

—La Delegación de Hacienda convoca á todos los mineros y explotadores de minas á una junta que ha de celebrarse en dicha dependencia el 31 del actual, á las doce de la mañana.

Edicto de segunda subasta de fincas del agente ejecutivo de Ayguamurcia.

—Alcaldías:

Las de Alcanar, Vilaplana, Torre del Español, Maspujols, Albiñana, Vallclara, Cabacés, Rasquera, Marsá, Corbera, Amettla, Torre de Fontaubella, Arnes, La Selva, Barbará y Constantí sacan á subasta el arriendo de los derechos de consumos.

Noticias locales

A las cinco de la tarde de ayer fué conducido á la última morada el cadáver de la tierna niña Pepita, hija de nuestro querido amigo y correligionario señor Sans Salafranca.

Al fúnebre acto asistió numero y distinguido cortejo, prueba evidente de las generales simpatías con que el señor Sans cuenta entre sus conciudadanos.

A la distinguida familia del señor Sans reiteramos el testimonio de nuestro más sentido pésame, deseándole toda clase de consuelos.

Se halla enfermo de suma gravedad en Tortosa nuestro distinguido amigo el exdiputado á Cortes por aquel distrito don José Cañé y Banlenas.

Anteayer le fueron administrados los Santos Sacramentos, quedando el paciente en un estado tan crítico que su apreciable familia y amigos temen que su dolencia tenga de un momento á otro el funesto y fatal desenlace pronosticado por los facultativos asistentes.

¡Quiera Dios que no se confirmen tan fatales augurios para bien de la agrupación liberal de la comarca del Ebro!

Según dispone la nueva ley de Reclutamiento, el dia 1.° de Agosto tendrá lugar el ingreso en Caja de los mozos del actual reemplazo.

El plazo para la redención termina en 30 de Septiembre.

La cantidad establecida para la redención, tanto para la Península, como para Ultramar, son mil quinientas pesetas. Pasado dicho plazo y diez días antes del embarque, podrán redimirse los destinados á Ultramar por dos mil pesetas.

Don Pascual Monravé, administrador de la sociedad «Gasómetro Tarraconense», ha pedido permiso para proceder á la instalación de dos calderas de vapor de 75 á 100 caballos cada una, con sus correspondientes máquinas y dinamos, en los terrenos que ocupa la fábrica del gas, sita en la calle de Jaime I, y destinadas á la producción del alumbrado eléctrico.

La Alcaldía de esta capital concede un plazo de veinte dias á fin de que puedan hacer las reclamaciones oportunas los que se crean perjudicados.

Ante la Sección 2.ª de esta Audiencia provincial está señalada para hoy la vista de un juicio oral en causa procedente del Juzgado de Vendrell, por el delito de hurto, contra P. R. y otro, siendo ponente el señor López, abogados los señores Rossell y Batlle y procuradores los señores Martí y Forn.

Por real orden ha sido nombrado canónigo de nuestra Metropolitana y Primada Basílica el vicerector del Seminario Conciliar reverendo doctor don Andrés Dexeus.

Ayer tarde desde una azotea de la rambla de San Juan arrojaron una espuerta de basura que cayó sobre varios concurrentes al café Petit Pelayo, que no quedaron muy complacidos de semejante agasajo.

Toca ya á su término la reparación del afirmado en la calle de Apodaca, faltando únicamente pasar el rodillo para que quede bien asentada la grava que se ha puesto. Lo único que debe hacerse, y esperamos que el señor alcalde lo mandará hacer, es regar cada dia dos veces la citada calle para que la reparación que se ha hecho sea duradera.

Anteayer fueron exportados por ferrocarril á Barcelona los siguientes artículos procedentes de poblaciones de esta provincia:

De Tarragona, 520 kilos serrín á Serra y 480 id. varios á Ibañez.

De Tortosa, 103 kilos aceite á Murall y 1.028 idem varios á Aixelá.

De Vendrell, 4.350 kilos madera á Fábregas.

De Arbós, 150 kilos vino á Cantó y 5.788 idem idem á Sabaté.

Durante las primeras horas de la tarde n ostróse el día de ayer excesivamente caluroso.

Apesar del grave estado de salud en que se halla y contra el consejo facultativo, en la mañana de ayer partió de esta capital, en dirección á su pueblo natal, el soldado procedente del ejército de Cuba Luis Royo, quien, durante su breve permanencia en Tarragona, ha sido socorrido con toda solicitud por la benéfica asociación de «La Cruz Roja».

Esta noche debe celebrar ses ón de segunda convocatoria nuestra Corporación municipal.

En la plaza de la Fuente ha quedado abierto un hoyo procedente sin duda de las tiendas de los feriantes el cual conviene que desaparezca para evitar alguna caida.

Por la benéfica asociación de «La Cruz Roja» fueron socorridos ayer los siguientes soldados llegados á esta capital.

Procedentes de Cuba.—Luis Royo, de Holcan del Rey (Teruel); Manuel Vila Martí, de Perelló; Carlos Sanromá Aguila, de Arnes.

Procedentes de Filipinas.—Tomás Pérez Pérez, de Sella (Alicante); Francisco Recio Argó, de Siclan (Cádiz); Sebastián González, de Setenil (Cádiz).

Han llegado á esta capital la señorita Jula Oscar y los jóvenes Casimiro y Lorenzo, aplaudidos concertistas de bandurria y guitarra, los cuales se proponen darse á conocer del público tarraconense en dos amenas veladas que se efectuarán organizando para las noches de mañana y pasado en el Ateneo.

Debiendo proceder á la mayor brevedad la empresa del alumbrado público de esta capital por medio de la electricidad, á la instalación de la red de distribución de la corriente eléctrica, la Alcaldía encarece sobremanera á los dueños de los edificios á que afecte dicha instalación, no opongan dificultad alguna á las obras que hayan de efectuarse, puesto que la empresa evitará causar el menor daño, desperfecto ó perjuicio á las fincas, sin que pueda existir temor de peligro, toda vez que la colocación de los cables aéreos se ejecutará bajo la base de corrientes continuas, y por tratarse de un servicio de notoria importancia que es ocioso encomiar, ya que redundará directamente en beneficio del vecindario y constituirá un verdadero progreso para el fomento y desarrollo de los intereses materiales de la población.

Para ayer estaba señalada ante la Sección segunda de lo criminal de la Audiencia territorial de Barcelona la vista de la causa sobre hurto, formada contra Martí, Nebot y Tomás y procedente del Juzgado de esta capital.

De todos los purgantes conocidos el de mejores efectos es el *Bolado Serra*. Hay muchas imitaciones. Los legítimos se venden en la *Farmacia del Centro de R. Puig*, rambla de San Juan, número 57.

Noticias provinciales

El inteligente y aventajado joven don Pablo Llarch Catalán, hijo del maestro de Prat de Compte don Esteban Llarch y Sans, acaba de obtener el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía en la Universidad de Zaragoza.

Se han extraviado algunas palomas mensajeras, procedentes de Tortosa, señaladas con una anilla dorada en la pata derecha, las iniciales J. C. Tortosa, y números del 1 al 14. Se suponen en Castellón de la Plana, pues allí fueron soltadas el dia 12 del corriente, para que se dirigieran al palomar residente en la ciudad del Ebro.

En el reconocimiento practicado últimamente en el Hospital militar de Barcelona ha sido declarado inútil para el servicio el soldado Daniel Fernandez Moya, que sirve en el regimiento caballería de Alcántara, de guarnición en Reus.

Ha sido trasladado á Cilla el jefe de la estación de Tortosa don Miguel Rubio, que desde la unión de la línea de Almansa con la del Norte desempeñaba el susodicho cargo.

Se asegura que el próximo mes se reanudarán los trabajos de construcción del puente del Estado en Tortosa, suspendidos desde hace algún tiempo.

Según dicen de Tortosa parece que este año abundará la fruta en aquella huerta, pero témese que alcance poco precio.

En cambio sube allí el precio de las harinas, cuando el labrador no tiene trigo para vender.

De todas partes

Después de la serenata con que los estudiantes de Madrid obsequiaron al general Polavieja, el señor Viel puso fin á la fiesta cantando una jota aragonesa del maestro Alvira, que fué aplaudida con mucho entusiasmo.

La copla decía lo siguiente:

Contra la patria española
alzóse Cavite Viejo;
marchóse allí Polavieja
y le puso como *nuevo*.

El *Fígaro*, de Paris, anuncia el próximo casamiento de la célebre *chanteuse* Ivette Guilbert, con un ingeniero norteamericano, llamado mister Mac Schiller.

Añade el periódico referido que Madlle. Guilbert, después de casada, no abandonará el teatro, al menos durante cuatro años después de su matrimonio, porque tiene que cumplir contratos que ha firmado con varias empresas teatrales.

En Granada se ha acordado solemnizar el quinto centenario de la muerte de los mártires de la Alhambra, Fray Juan de Cetina y Fray Pedro de Dueñas.

Organiza esta solemnidad una numerosa comisión del pueblo granadino, presidida por el obispo de Guadix.

Han empezado en Barcelona los trabajos definitivos para emplazar las nuevas baterías del castillo de Montjuich.

Según dicen de Barcelona, la sociedad coral Euterpe de Clavé celebrará este año los conciertos matinales en el teatro de Novedades, celebrándose el primero el dia 27 del actual, bajo la dirección del maestro Goula (hijo).

En el primer concierto se ejecutará la composición titulada «Flors de la Vall», escrita expresamente para el coro de niñas y niños de la sociedad Euterpe, por el maestro Goula (padre), letra de Apeles Mestres.

La Capitanía general del departamento de Cartagena hace público que los individuos que tienen solicitado exámen para ingresar en la Escuela de condestables, deben hallarse en la capital de dicho departamento el dia 26 del corriente, en el concepto de que el viaje ha de ser de su cuenta.

En el proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico, cuya lectura en las Córtes ha sido autorizada por el decreto firmado por la Reina, figuran:

Buques armados para la Península: los acorazados de primera «Pelayo» y «Carlos V»; los de segunda «Infanta María Teresa», «Oquendo» «Vizcaya», «Cristóbal Colón», «Princesa de Asturias», «Cardenal Cisneros», «Victoria» y «Numancia»; los cruceros protegidos «Lepanto» y «Alfonso XIII», y los buques «Aragón», «Marqués de la Victoria», «Don Alvaro de Bazán», «General Valdés» y «Nautilus».

Es inexacto que sea dado de baja en la Armada el monitor «Puigcerdá».

Las dotaciones que se piden para estos barcos en el proyecto de referencia, ascienden á 5.300 marineros y 4.800 soldados de infantería de Marina.

Para el servicio de las costas de Cuba figuran 50 buques, solicitando el ministro una dotación total de 2.500 marineros y 580 soldados.

Para Filipinas se mantiene la actual flota y se pide un personal de 2.400 marineros y 2.500 soldados.

Anteayer llegó á Barcelona procedente de Buenos Aires, el popular actor don Julio Ruiz. Dicho señor pasará diez dias en dicha ciudad, al cabo de los cuales se trasladará á Zaragoza, donde irá á dar dos únicas funciones para cumplir con la promesa que hizo á los aragoneses al partir cuatro años ha para la República Sudamericana, de que á su vuelta sería en Zaragoza donde se presentaría de nuevo al público.

Para las vacantes existentes en Barcelona y Sarreal, que han de proveerse por el turno segundo ó de antigüedad, se han presentado en la Secretaría del Colegio Notarial seis solicitudes, dos de las cuales son notarios de fuera del territorio; y para las de Gracia y Villafranca del Panadés, que han de cubrirse por el turno tercero ó de premio, se han presentado 43 para la primera y 14 para la última, siendo 11 los aspirantes no pertenecientes á dicho Colegio.

Un periódico de Montevideo, hablando del descubrimiento del microbio de la fiebre amarilla por el doctor Sanarelli, dice:

«El descubrimiento es un hecho.

El doctor Sanarelli, después de pacientes estudios en el lazareto de la isla de Flores y hospitales de Rio Janeiro, ha encontrado el microbio de la fiebre amarilla, demostrando, por consiguiente, que este temible flajelo entra de lleno en la familia de las enfermedades microbiológicas y es susceptible, por consiguiente, de ser atacado con éxito infalible en casi todos los casos por la inoculación de un suero.

El ilustre bacteriólogo ha continuado después sus experiencias, que le han dado la absoluta certidumbre de haber encontrado el microbio.

Se prepara ahora á presentar el resultado de sus trabajos á la Universidad de Montevideo, celebrando en ella una conferencia explicativa y demostrativa, á la que serán invitados miembros notables del cuerpo médico brasileño y argentino.»

El Gobierno Militar de Barcelona llama á los siguientes soldados regresados de Cuba:

Juan Mateo Urfié, Juan Pelomo Estrada, Ramón Orus Oller, Lorenzo Barca López, Gabriel Montanet Roca, Rosendo Mateo Canella, Joaquín Pau Fonts y Arturo Mas Casadeu.

S. M. la Reina ha regalado al eminente violinista señor Sarasate un magnífico bastón con el puño de oro é incrustaciones de brillantes.

En Ozaeta (Alava) ha perecido una niña á causa del lamentable descuido de los padres.

La víctima, Florentina Martinez Ereña, de dieciocho meses de edad, quedó acostada en la cama cuando sus padres salieron al campo.

Al regresar éstos presenciaron un horrible cuadro.

Una cerda que se había salido de un cortijo devoró á la infeliz niña, comiendo parte de su cuerpo.

En la próxima semana se inaugurará en Zamora el alumbrado eléctrico.

Las máquinas serán bendecidas por el señor obispo.

El alcalde se propone celebrar la inauguración con variados festejos.

Vicitudes políticas por que ha pasado el pontificado:

En 847, siendo Papa León IV, los sarracenos invadieron y desvastaron el Vaticano.

En 977 el Papa Gregorio V fué aherrojado por Crescencio en el Castillo Sant Angelo.

En 1084, Enrique IV, emperador de Alemania, sitió en Sant Angelo al Papa Gregorio VII.

En 1117, el emperador Enrique V arrojó de Roma al Papa Pascual II.

Dos años después, Gelasio hubo de refugiarse en Gaeta, luego en Francia, muriendo en el monasterio de Cluny.

Inocencio II pidió también en 1139 un asilo á Francia.

Alejandro III huyó ante Barbarroja, en 1159, y otra en 1167.

Inocencio IV se refugió en Francia, luego de su entronización en 1243.

En 1347, ocupando la Sede Apostólica Clemente V, se proclamó en Roma la república de Colás Rienzi.

En el Pontificado de Nicolás V, Esteban Percari, fué jefe de la república latina.

En 1527, el Papa Clemente VII, estuvo sitiado durante seis meses en el castillo de Sant Angelo por los Imperiales.

En 1796, Roma y los Estados romanos fueron transformados en república, y el Papa Pío VI fué hecho prisionero.

En 1809, siendo sucesor de San Pedro el Papa Pío VII, Roma fué incorporada al imperio francés, y el Papa fué arrojado á la cárcel.

En 1848, Pio IX tuvo que huir de Roma para librarse de la furia de los mazzinianos.

En 1870, ocurrió lo que todos saben.

Esta enumeración, con ser larga, no está aún completa.

En Pera (Constantinopla) se cantó el día del cumpleaños de S. M. el Rey don Alfonso XIII un solemne *Te Deum* en la iglesia española de Tierra Santa.

Asistieron á la ceremonia religiosa el ministro de España en Turquía, el cónsul, personal de la Legación y del Consulado y toda la colonia española.

Hacía algunos años que no se celebraba en aquellos países dicha ceremonia.

Al terminar el acto, el ministro de España en Constantinopla, señor Villaurrutia, obsequió á todo el personal con un espléndido banquete.

En los primeros dias de Junio próximo llegará á Santiago de Compostela una peregrinación alemana.

S. M. la Reina Regente ha nombrado al presidente de la República de Chile caballero gran cruz de Isabel la Católica.

La condecoración le fué entregada por nuestro ministro en Chile señor Erraniz, celebrándose, con este motivo, una solemne recepción en el Palacio de la Moneda.

El señor presidente de la República habló en elogio de España, mostrándose muy agradecido al honor que le dispensa la Reina Regente; nuestro ministro señor Erraniz contestó con un elocuente discurso, diciendo entre otras cosas:

«Los sentimientos que habéis expresado en las afectuosas palabras que acabo de oiros son, señor, correspondidos por todos mis conciudadanos, que se enorgullecen de descender de aquellos bravos caballeros que descubrieron y conquistaron la América para Dios y la civilización realizando memorables hazañas.

Aprovecho esta solemne oportunidad para rogaros que transmitáis á S. M. la Reina Regente, junto con mis rendidos agradecimientos, los votos que hago por su salud y felicidad personal, por la de vuestro jóven y distinguido Soberano y por la paz y gloria de la invicta España.»

Con objeto de dar varios conciertos ha llegado á Vitoria al insigne violinista don Pablo Sarasate que, á su llegada fué recibido con gran entusiasmo.

Sección religiosa

SANTOS DE HOY.—San Secundino mártir y san Hospicio mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—Santas Rita de Casia viuda, Quiteria y Julia vírgenes y mártires y san Emilio mártir.

Oración de Cuarenta Horas

Presentación.—Continua dicha oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva, y por la tarde de cuatro y cuarto á siete, cantándose el será fico Trisagio.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Santa María en el altar mayor de la Catedral.

Mes de María

Continua en las iglesias y horas siguientes:

Catedral.—A las siete de la mañana en la capilla de Nuestra Señora del Claustro, durante la misa y en los domingos después del Rosario de la Aurora que se canta á las seis; y por la tarde. á las siete menos cuarto, en el altar de Nuestra Señora del Rosario.

Santísima Trinidad.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Juan Bautista.—A las cinco y media de la mañana, y por la tarde á las siete y media.

Sagrado Corazón.—A las cinco de la mañana durante la misa con plática, y á las seis y media de la tarde, con ejercicio propio del mes y sermón.

San Francisco.—A las ocho de la mañana durante la misa.

San Miguel.—A las siete de la mañana durante la misa, y por la tarde también á las siete, escepto los dias festivos que empezará á las seis y media y habrá sermón.

Hospital.—A las seis de la mañana durante la misa.

Huérfanas.—A las seis de la tarde.

Jesús-María.—A las seis menos cuarto de la tarde.

Dominicas de la Presentación.—A las cinco y cuarto de la tarde.

Beneficencia.—A las cinco de la tarde.

Hermanas terciarias del Cármen.—A las seis de la mañana.

SECCIÓN COMERCIAL

MOVIMIENTO DEL PUERTO

ENTRADAS DEL DIA 20

De Marsella en 4 ds. v. «Cabo San Sebastián», de 1.178 ts., c. Zorrozúa, con varios efectos, consignado á don M. Peres.

De Palma de Mallorca en 7 ds., l. «Joven Miguelito», de 24 ts., p. Fleras, con varios efectos, consignado á los señores Argenté y Rodríguez.

De Génova en 4 ds. v. «Unione», de 229 ts., c. Corsanego, con carga general, consignado á los señores Casaseca y Terré.

De Bilbao en 21 ds. v. «Gijón», de 446 ts., c. García, con varios efectos, consignado á los señores Hijos de B. López.

De Barcelona en 6 hs. v. «Duro», de 482 ts., capitán Delor, con tránsito, consignado á los señores Hijos de B. López.

DESPACHADAS

Para Barcelona v. «Gijón», c. García, con tránsito.

Para Bilbao v. «Cabo San Sebastián», c. Zorrozúa, con carga general.

Para Barcelona l. «San Ignacio», p. Masvidal, con tránsito.

Para Gandía l. «Céfiro», p. Seritjol, en lastre.

Para Bilbao v. «Duro», c. Delor, con carga general.

BUQUES A LA CARGA

VIERNES 21

Para Valencia vapor «Cervantes», su agente don José María Ricomá.

Para Cette estará á la carga el viernes y sábado el el vapor «Correo de Cartagena», consignatarios señores Viuda y Sobrino de P. Ferrer y Mary.

SÁBADO 22

Para Liverpool vapor «Tordera», consignatario don Modesto Fenech.

Para Londres vapor «Molina», consignatarios señores Mac-Andrews y C.ª

Para Gothemburgo, Copenhagne, Stockolmo, Christiania, Bergen, Malmó, Helsingborg, Norrköping, Gefle, Sundswall, Stettin, Danzig, Koeninsberg, Libau, Riga y demás puertos de Suecia, Noruega, Dinamarca, Alemania y Rusia saldrá del 22 al 24 del actual el vapor sueco «Hispania», que despachan los señores Boada hermanos.

Para Helsingfors, Abo, Hangö, Borga, Lovisa, Kotka, Vigorg, Fredriksham, Nystad, Raumó, Björneborg, Kristinestad, Vasa, Jakobstad, Gamla, Karleby, Uleaborg, San Petersburg y Reval, y para Moskow, Warschau y Nischni Nowgorod, á flete corrido via San Petersburg, saldrá de este puerto del 22 al 24 vapor ruso «Pallas», que despachan los señores Boada hermanos.

Bolsa de Barcelona

Cambios corrientes según telefonema de la casa «Aventino Guillem» Sociedad en comandita de Barcelona, á las seis de la tarde.

4 por 100 Interior	64'45
4 por 100 Exterior	78'70
Amortizable	77'25
Cubas 1886	95'50
Idem 1890	79'25
Coloniales	82'00
Nortes	22'95
Francias	16'75
Orenses	9'25
París exterior	61'34
Madrid interior	64'50
París á la vista	30'40
Londres á la vista	32'70

Recibe órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid. París y Lóndres. Compran toda clase de cupones Despacho Palau, 5.

Variedades

PLATO FUERTE

En todos los pueblos de España se han sucedido los escándalos de rúbrica al procederse á la votación de concejales, y ni la más grande población ni la más pequeña aldea se han librado de la *lucha* por la suspirada concejalía.

Y es que aquí, en la nación de los *viceversas* brotan los administradores del pueblo con la misma fuerza que brota la grama en las sendas y lindes de los campos salitrosos, para luego, desde las ricas poltronas del Consistorio municipal hacer de las leyes mangas y capirotes, unirse á una ambiciosa mayoría y tomarse al pueblo por montera.

Con frecuencia se ven Ayuntamientos procesados, alcaldes envueltos en las redes de la justicia por demasiado Monterillas y ediles amonestados por los Poncios si aquellos no se avienen á las exigencias de la política ó del cacique mayor; pero todo esto, que debiera constituir una barrera para no suspirar á un puesto que tantos disgustos y sinsabores representa, es aquí merengue apetecido, que todos anhelan chupar desde lo alto del Ayuntamiento.

Antes de las votaciones cada candidato estudia en su gabinete los remilgos de monja primeriza y los pone en práctica allí donde se reunen dos personas y le quieren escuchar; protesta de los deseos que le supone el vulgo; pinta con los más negros colores la apurada situación del Municipio; la desastrosa marcha que para los intereses del pueblo han seguido los salientes concejales, y dándose aires de moralizador y docta persona, reniega del puesto que se le asigna, por creer que allí se malea todo lo que se encuentra virgen.

Sin embargo de este juego de cubiletes él no descansa noche y dia, repasando las listas electorales, mandando tarjetitas á sus deudos y amigos de confianza, buscando recomendaciones para este ó aquel elector, y por último el dia de las elecciones corre como un desesperado y hasta se permite el *lujo* de armar bronca en el colegio por si puede ó no emitir su sufragio uno que hace quince años falleció de una pulmonía.

Con *personajes* de este jaez ya pueden considerarse de enhorabuena los intereses del pueblo.

EMILIO VILLALBA.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIMIENTOS.—Ninguno.

DEFUNCIONES.—Ninguna.

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Servicio de la plaza para el día de hoy

Jefe de día: don Andrés Gil, teniente coronel de Albuera.

Parada Albuera.

Visita de Hospital y provisiones, capitán 1.º de Luchana.

Paseo de enfermos, Albuera.

El comandante Sargento Mayor, *Rogelio Marzo.*

Administracion de Consumos

Recaudación verificada el dia de la fecha:

Administración Central	0'00
Fielato del Olivo	3'85
Id. de Tetuán	97'24
Id. del Puente	239'51
Id. de San Pedro	62'74
Id. del Muelle	177'76
Id. de la Cantera	54'62
Id. de la Cadena	47'75
Total pesetas	683'47

Tarragona 20 de Mayo de 1897.

Matadero público

Reses sacrificadas el dia de la fecha

Terneras	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
Bueyes	3.—Peso	561'4 kilos.—Pesetas	108'55
Carneros	34.—Peso	465'0 kilos.—Pesetas	92'20
Cerdos	5.—Peso	274'0 kilos.—Pesetas	21'30
Cabritos	0.—Peso	00'0 kilos.—Pesetas	00'00
		Total	222'05

Tarragona 20 de Mayo de 1897.

Telegramas

Madrid, 20, 11 m.

Telegramas de la Habana dan cuenta de que *La Lucha* publica la interview celebrada con el generrl Weyler, en Placetas, por uno de sus redactores.

Declaró el marqués de Tenerife que la insurrección está vencida, siendo incesantemente perseguidas las partidas por las columnas. Añadió que los esfuerzos de los rebeldes por cortar la trocha de Júcaro á Morón han fracasado, no siéndoles posible pasar á Matanzas como se proponian.

Acerca de la cuestión de los billetes de guerra, que tantos disgustos está ocasionando en la Habana, dijo el general Weyler que habia escrito al ministro de Ultramar emitiendo sus opiniones para resolver el conflicto.

Se mostró deseoso de que cuanto antes se construya un ramal férreo de Placetas á Sancti-Spíritus, y de otras líneas que crucen de Norte á Sur las comarcas más ricas.

Hablando de las reformas declaró que la opinión las habia acogido con júbilo, y espera que su planteamiento permita que muchos elementos hoy hostiles á España vuelvan á la vida de la legalidad.

Añadió que las reformas son merecidas por Cuba y que por su parte las aplicará cuando lo disponga el gobierno, de un modo imparcial y desapasionado.

Madrid, 20, 1'20 t.

Bajo la presidencia de S. M. la Reina se ha celebrado el acostumbrado semanal Consejo de ministros, que ha durado breve rato.

En su habitual discurso-resúmen de los sucesos de actualidad, reiteró el señor Cánovas sus optimismos respecto á la campaña de Cuba, y para reforzar su opinión invocó el testimonio de los telegramas particulares que publica *El Imparcial* referentes al estado de la insurrección, según la interview del general Weyler con un redactor de *La Lucha*.

El jefe del Gobierno, tratando de la cuestión política, ha citado incidentalmente el discurso pronunciado ayer por el señor Sagasta, cuyas declaraciones han parecido exageradas al Gobierno en lo que respecta á la afirmación de que España no era sino dueña en Cuba del terreno que pisan nuestras tropas.

El señor Cánovas rectificó este concepto, que en opinión de algunos ministros parece inspirado por algún filibustero.

Se cree que en esto ha habido inversión de términos, pues lo que según testimonio de personas autorizadas dijo el señor Sagasta, fué que en Oriente no se ocupaba más territorio que el en que se movía nuestro ejército, pero haciendo la salvedad de que en las cuatro provincias occidentales no ocurria lo mismo.

En fin, entienden los políticos de experiencia que el Gobi rno no tiene más remedio que refutar asertos de esta naturaleza, porque resultan un poco fuertes, sobre todo en labios del jefe de un partido que aspira á gobernar.

El señor Cánovas hizo hincapié en la declaración del consul general de los Estados Unidos en Cuba. Mr. Lee, de que es imposible que los rebeldes arrojen de la isla á las tropas españolas, y también en los elogios que dedicó al general Weyler y al ejército.

Madrid, 20, 4'45 t.

Se abre la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Pidal.

Juran sus cargos el marqués de Campo Sagrado, los señores Céspedes y Presilla (diputados por esta corte) y los señores Monares y Gullón.

El señor Cos Gayón lee la comunicación del Gobierno dando cuenta de sus actos durante el interregno parlamentario é historiando principalmente la insurrección cubana y la cuestión del planteamiento de las reformas, y pidiendo la aprobación de dichos actos.

El ministro de Fomento lee el proyecto de ley concediendo una indemnización al ferrocarril de Soria.

Se procede al sorteo de secciones.

Son leidos los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para el próximo año económico.

Madrid, 20, 5 t.

Se abre la sesión en el Senado presidiendo Elduayen, que pronuncia breves frases, á las que se adhiere en nombre del Gobierno el duque de Tetuán, en elogio de los senadores fallecidos durante la clausura del Parlamento.

Asiste á la sesión el cardenal Martin Herrera.

El ministro de la Guerra lee el proyecto de ley modificando el artículo 7.º del Código militar, referente á las competencias entre los tribunales civiles y militares.

El ministro de Marina lee el proyecto de aumento de plantilla de los cuerpos de la Armada y de la ley constitutiva de la misma.

El señor Sánchez Mira anuncia una interpelación al ministro de la Guerra acerca de la cría caballar.

Jura el cargo de senador el señor obispo de Vitoria.

Se procede al sorteo de secciones, y se levanta la sesión.

Madrid, 20, 6'10 t.

En el proyecto presentado á las Cortes pidiendo un *bill* para las modificaciones introducidas en las bases de las reformas cubanas, hay un preámbulo en el que se dice que cuando los cubanos estaban esperando que las reformas se concedieran en 1895, los enemigos de España se lanzaron al campo.

Esto hizo que no fuera posible entonces concederlas.

Recuérdase también en el preámbulo que en el Mensaje de la Corona se ofrecieron ya, aunque sin que pudiera fijarse la fecha.

Esta quedaba aplazada para cuando se consiguiera la victoria.

Termina diciendo el repetido preámbulo que la victoria se ha obtenido y que el Gobierno ha juzgado del caso conceder la reforma proyectada.

Madrid, 20, 6'15 t.

La comisión que ha de entender en el proyecto del *bill* con motivo de las reformas la presidirá el señor García Alix.

Mañana en el Congreso se reunirán las secciones.

IMP. DE LA VIUDA É HIJOS DE TORT

PRECIOS Y CAMBIOS CORRIENTES.---Mercado de Tarragona

ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso ó med.ª	ARTICULOS	Pesetas	Peso á med.ª	Plazas		Dinero	
Espiritu de vino 35 grados sin casco	440 á 460	516 litros.	Baya de sauco........	42'50 á 45'00	41'60 kilos.	Bacalao Noruega 1.ª clase........	á 36'00	40 kilos.	Londres.	90 dias fha.	00'00	00'00
Id. id. rectificado todo grado id.	540 á 560	560 litros.	Harina de 1.ª clase.....	18'50 á 19'00	id.	Id. id. 2.ª clase.........	á 35'00	id.	Londres.	8 dias vta.	32'12	32'12
Id. de ind.ª extra-fin.º todo grad.º id.		500 litros.	Id. enteras........	17'50 á 18'00	id.	Francés blanco...............	á 32	id.	París.	90 dias fha.	00'00	
Id. id. prima superior id. id.		500 litros.	Id. de 2.ª id......	13'75 á 14'00	id.	Islandia legtimo..............	á 35	id.	París.	cheques...	23'00	
Id. id. prima corriente id. id.		500 litros.	Id. de 3.ª id......	8'75 á 9'00	70'80 litros.	Sardina de Andalucía...........	á	millar.	Marsella.	90 dias fha.	00'00	
Id. de orujo 35 grados id.	315 á 325	516 litros.	Salvado del país.......	4'25 á 4'50	id.	Id. de Vivero escamosas......	18 á 19	id.	Marsella.	8 dias vta.	00'00	
Holanda de vino 19 1[2 grados id.	250 á 260	480 litros.	Menudillo............	5'00 á 5'25	id.	Id. de id. sin escama.........	14 á 16	id.	Alicante.	8 dias vta.	0'38	
Id. de orujo 19 1[2 grados id.	170 á 175	id.	Arroz n.º 1............	17'00	41'400 kilos	Id. de Cariño escamosas.......	18 á 19	id.	Barcelona.	30 dias fha.	0'62	
Anisador de vino 30 grados id.	390 á 400	id.	Id. n.º 2............	17'50	id.	Tronco de retorno..............	70 á 75	pipa.	Barcelona.	8 dias vta.	0'25	
Id. id. 19 1[2 grados id.	á 320	id.	Id. n.º 3............	18'00	id.	Id. de venida..................	80 á 85	id.	Bilbao.	»	0'38	
Id. id. 17 1[2 grados id.	á 270	id.	Id. n.º 7 florete......	19'00	id.	Zorra.........................	á 100	id.	Cádiz.	»	0'38	
Vino tinto dulce Priorato..... id.	25 á 30	121'60 litros.	Habones..............	11'50	40 kilos	Almendra esperanza en grano......	54 á 60	41'60 kilos.	Coruña.	»	0'38	
Id. seco id. id.	24 á 28	id.	Azufre en polvo florist.	á 7'00	id.	Id. mollar en cáscara.........	31 á 32	Saco de 50 k.	Gijón.	»	0'38	
Id. bajos id. id.	21 á 24	id.	Idem 2.ª bella en grano.	á 6'25	id.	Avellana escogida..............	26 á 27	id. de 58'40 »	Lérida.	»	0'38	
Id. del campo..............	16 á 20	id.	Fécula..............	16 á 17'00	id.	Id. corriente..............	22 á 22'25	id.	Málaga.	»	0'38	
Vino blanco..................	23 á 24	id.	Sémola..............	á 48'00	id.	Id. en grano...............	40 á 42	41'60 kilos.	Madrid.	»	0'50	
Mistela negra................	36 á 40	id.	Algarrobas...........	5'50 á 5'75	id.	Flejes hierros para pipería.........	34 á 36	100 kilos	Oviedo.	»	0'38	
Mistela blanca...............	34 á 38	id.	Azúcar blanco florete..	á 10'50	id.	Due.s N. Orleans doble extra para p.	1.650 á 1.700	las 1.200 ds.	Palma.	»	0'38	
Aceite oliva fino del campo........	4 á 4'50	4'13 litros.	Id. blanco........	á 9'50	id.	Id. id. extra id.	1.250 á 1.300	id.	Reus.	»	0'25	
Id. id. id. de Urgel.........	4 á 4'25	id.	Id. quebrado......	á 9'00	id.	Id. de roble rojo.............	23 á 23'50	1'15 metro.	Santander.	»	0'38	
Trigo del país..................		70'80 litros.	Id. pilon..........	á 11	id.	Id. de castaño...............	16 á 16'50	botada.	Santiago.	»	0'38	
Id. extranjero...............	18'50 á 19'50	55 kilos.	Id. cortadillo en caj.s	12'25	id.	Aros de avellano para pipería......	16 á 18	c.ª de 24 ds.	Sevilla.	»	0'38	
Cebada del país................	8'00 á 8'50	70'80 litros.	Anis manchego........	40 á 45	41'60 kilos.	Id de castaño para pipería.......	á 16	id.	Tortosa.	»	0'25	
Id. extranjera...............	7'75 á 8'00	id.	Id. andaluz..........	30 á 35	id.	Mimbres para pipería...........	13 á 13'50	41'60 kilos.	Valencia.	»	0'25	
Garbanzos gordos..............	45 á 50	id.	Cacao caracas superior.	4'50 á 5	Kilo.	Tablones clase de Rusia.........	65 á 70	da. de 168 ps.	Vigo.	»	0'38	
id. medianos..............	35 á 36	id.	Id. Guayaquil superior.	3 á 3'50	id.	Petróleo en barriles...........	á 57'00	100 kilos.	Valls.	»	0'25	
Carbón Cardiff................	á 1'75	41'60 kilos	Café Puerto-Rico......	140 á 150'25	41'60 kilos.	Idem en cajas y gasolina en id.....	á 20	id.	Zaragoza.	»	0'38	
Carbon llama..................	á 1'60	id.	Id. Manila..........	á 125	id.	Sal granada...................	á 1'00	41'60 kilos				
Carbón fragna.................	á 1'75	id.	Guano del Perú.......	á 14	40 kilos	Idem molida...................	á 1'25	id.				

ANUNCIOS